

El Tribunal Calificador para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria, convocada por Resolución de 13 de abril de 2021, del Secretario General Técnico del Departamento de Sanidad.

ACUERDA en su reunión celebrada el día 7 de junio de 2021, lo siguiente:

Primero.- De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectificar de oficio la pregunta 27, procediendo a su anulación.

Segundo.- Publicar el ejercicio del proceso de elaboración de listas supletorias Anexo I, así como la plantilla de respuestas del ejercicio celebrado el día 6 de junio de 2021 Anexo II.

Tercero.- Dar un plazo de alegaciones de 3 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo. Las alegaciones deberán presentarse en la dirección de correo electrónico: infosan3@aragon.es indicando en el asunto "ALEGACIONES LISTAS SUPLETORIAS VETERINARIOS". Las solicitudes deberán contener como mínimo su nombre, apellidos y D.N.I., así como hechos, razones y petición en que se concrete, con toda claridad, la solicitud.

A fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL